

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento Científico-Granada, | Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 etms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 á 10 cmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Camartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 17 DE AGOSTO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 8 S. Madrid.—Roldos y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.105

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, repletos por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales. Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con erupción fébril. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que en la administración de los enfermos. PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 ets. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur. En Murcia, en las farmacias de los señores Pino y Gómez Cortina.

BANCO DE ESPAÑA

MURCIA. El Consejo de Gobierno ha acordado que, desde el lunes 18 del corriente, y hasta nuevo aviso, se admitan en negociación en las oficinas del Banco y en las de sus sucursales en provincias, los cupones del vencimiento de primero de Octubre próximo venidero, y de los anteriores, de la deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, así como estos mismos billetes amortizables, con la bonificación de cuatro y cincuenta céntimos por ciento. También ha acordado el Consejo que, desde el día 2 de Setiembre inmediato, se descuenten los cupones del mismo vencimiento próximo de la Deuda perpetua interior, y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados de esta, á razón de cuatro por ciento anual. El mínimo de percepción por descuento será el importe correspondiente á 14 días y en ningún caso bajará de quinientos céntimos de peseta por cada factura.

La NOTARIA DE D. RAMIRO CONDE

se ha trasladado A LA CALLE DE ALFARO, NUM. 16. 20-7

El gran balneario de Nanelares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-uritarias. Ved el anuncio.

Boletín general DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

(que antes se publicaba en la "Gaceta.") Inserta los anuncios de subastas de mayor cuantía de toda España, y los de mayor y menor cuantía de la provincia de Madrid.

Un mes.	3 pesetas.
Tres.	8
Seis.	15
Doce.	28
Numero corriente.	1
Idem atrasado.	2

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Embajadores, 10, Madrid AGENCIA ALMODOVAR

Ultima novedad NAIPES INSTRUCTIVOS

por D. JAIME MARGARIT Y VICENS, Bachiller en Artes y Maestro superior. Recreo infantil, por medio del cual los niños jugando con los naipes pueden aprender á leer, adquiriendo además conocimientos de geografía, geometría, historia natural, aparatos de física y objetos y cosas. Estos naipes están formados de 48 elegantes cromos en litografía de diversos colores, constituyendo un método completo de lectura, pudiendo servir además de premios para los exámenes de escuela. Murcia, calle de S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

La cuestión del arbitrio de carteles sigue el viernes se presentará á la prensa de la Plaza de Toros los recibos

del arbitrio de carteles de las dos funciones y la empresa que sabe que no es legal ni justo, se negó al pago.

Los carteles de la vela ya no se fijan, porque ni aun las puertas de las iglesias, que no son via pública y si solo dominio particular, las exceptúa el arrendatario y pretende cobrar los carteles de las funciones de iglesia.

Si esto no se aclara, con el tiempo disminuirán las impresiones de carteles y tendrán que acudir en queja al Ayuntamiento los impresores.

Ese arbitrio, del que, como de la gran mayoría, no es iniciador el Sr. Almazán como algún malévolo ha dado en decir, sin duda para que la ojeriza que á él pudiera haberle recaiga en nuestro director, fué establecido para los carteles que se fijan en la via pública y en la suposición de que el Ayuntamiento ó contratista, establecerían biombo, tableros ú otro sitio en donde colocarlos y garantizar su duración á la vez que se evitaban los perjuicios que sufrían los propietarios al estropearlos las fachadas, que han dado lugar á los letreros prohibitivos que algunos han estampado en sus casas.

Y desde que se vió la enormidad que resultaba de que los espectáculos pasasen por la entrada y por los carteles se acordó exceptuarlos de este arbitrio como de cualquier otro que los agravasen.

El Ayuntamiento debe poner fin á este asunto, pues de no fijar una terminante aclaración al deficientísimo pliego de la subasta de los arbitrios, se va á pretender el cobro hasta por los letreros de los escaparates ó las banderas de los baratos, pues el Sr. D. Enrique Martínez aguzó mucho el ingenio ó se lo hace aguzar alguien mas interesado que él, que desde antes del arriendo sabía que el asunto se prestaba á lio, y pretende sacar en el año de su arriendo lo que no ha obtenido el Ayuntamiento en los muchos años que ha administrado los arbitrios: si malo era el no cobrar mas que al infeliz que no podía eludirse, tocar el estremo opuesto es dar lugar á un constante clamoreo, del que solo es culpable el Ayuntamiento que no se aclaró lo que arrendaba de modo que no diese lugar á interpretaciones.

El «Boletín oficial» publicó ayer, incompleto, pues hay hasta falta de apellidos, el resultado del sorteo de vocales asociados de la Junta municipal. Como al cumplir con el artículo 6.º lo hizo también nuestro Ayuntamiento de un modo incompleto, pues se limitó á decir en los periódicos locales que en la Secretaría quedaba expuesta la relación de secciones y listas de los contribuyentes, suprimiendo el añadir de qué clases de contribuyentes se componía cada sección; qué contribución representaban los inscritos en ella, y qué número de vocales correspondía sacar á la suerte de cada una, lo cual constituye el resultado de la formación de secciones que la ley quiere que se publique; como eso no se ha cumplido, de aquí el que, á no ir á la Secretaría á pedir que se nos exhiban los documentos, lo cual es molesto y propenso á habillias, que la prensa no pueda juzgar con datos si el Ayuntamiento ha observado lo dispuesto en la regla 2.ª del art. 66, lo que dispone la 4.ª y la real orden de 29 de Enero de 1872. Además, como faltan algunos apellidos no se puede saber si se ha tenido presente lo que dispone el párrafo segundo del art. 65.

¿Cosas de nuestro Ayuntamiento y eso que ahora se compone de notables, y fué propuesto por dos colegas locales?

El «¿qué amigos tienes, Benito!» con que anoche empezaba uno de sus párrafos «El Noticiero», han creído algunos que se refería á LA PAZ, sin duda por leer de prisa y no fijarse en que la alusión iba á los que nosotros creemos debían apoyar á nuestro colega, lo tienen abandonado y no le hacen contar por millares los abandonos como, con menos motivo, los cuentan otros diarios si no es que están subvencionados, cuando como nuestro colega están decididamente al servicio de una causa para arrostrar todas sus consecuencias. Un ejemplo: casi la misma edad tiene «La Crónica» de Almería que LA PAZ, casi la misma historia, pues fundada fué con iguales recursos que LA PAZ; pero nuestro querido amigo D. Francisco Raeda López, propietario de «La Crónica», luchando con un pago de menos

recursos ha logrado hacer de «La Crónica» uno de los periódicos mejor confeccionados de provincia, de mucha lectura, con redacción propia, costeado todo de los muchos centenares de abonados con que cuenta: LA PAZ no ha logrado, ni ningún periódico de Murcia, y no se ofendan nuestros compañeros, llegar á donde ha llegado «La Crónica». Como ese ejemplo podríamos citar muchos y de esto dimana el que aquí el periodista se vea muchas veces imposibilitado de obrar con absoluta independencia á obligado á tener que callar muchas veces, porque aquellos á quienes sirve no le corresponden como debieran.

Quejense y con razón de la escasa luz que hay en la Glorieta, que parece menor que en otros años, pero de seguro donde hay menos es en el Malecón, pues ni aun los faroles de petróleo, que á no cortas distancias, medio dejaban ver, se han colocado este año, así que allí, á pesar de ser el paseo mas sano, mas fresco y mas útil para el ejercicio, no se puede ir mas que en los días de luna.

Al ver como están de noche nuestros dos paseos principales, cerrado á oscuras el Jardín, y abandonados los de Chacón y Santo Domingo, este último con poca luz y sin asientos; ¿quién dirá que Murcia es la sexta capital de España y que las cifras de sus presupuestos de gastos é ingresos se cuentan por millones.

Las delegaciones van dando resultado: ya están sustituidos los Ayuntamientos de Molina, Ocotillas y Alguazas.

¿Por qué no van delegados á Cieza y á otros pueblos donde mandan los conservadores ahora y durante el dominio del partido liberal?

¿Conforme en aquella situación se respetaron esas corporaciones, por qué ahora no se hablan de respetar las que tiene dominio el partido liberal?

Dice «El Noticiero»: «Según hemos oído, ha sido declarado cesante D. Antonio Guillamón, ahijado y protegido del Sr. González Conde y perteneciente á una familia entusiasta por los ideales conservadores, á los que tiene prestados muchos y recomendables servicios, que seguramente ignorará el ministro de Hacienda cuando ha firmado tal cesantía, que hemos oído comentar en diferentes círculos, por amigos y adversarios de la actual situación.

Suprimimos los comentarios que pueden hacer nuestros lectores, á la anterior noticia.

El Sr. Guillamón si que dirá ahora ¡qué amigos tienes, Benito!, al verse respetado por los liberales y cesante por sus amigos.

Por la Agencia ejecutiva de Hacienda de la zona 7.ª del casco de Murcia y sección de forasteros, se ha publicado en el «Boletín oficial» una relación de los contribuyentes deudores por el concepto de territorial como hacendados forasteros en el año económico anterior, los cuales no han podido ser notificados según procede reglamentariamente á causa de ser desconocidos sus domicilios.

Entre ellos se hallan D.ª Catalina de Bustos, el Conde de Clavijo, la Condesa viuda de Orgas, el Conde de Pino Hermoso, la fábrica de la Pólvora, la fábrica del Salitre, D. Luis Estarriaga, el Marqués de Beniel, Sra. Viuda de Pedroño, D.ª María Nogués y Lázaro (que falleció hace muchos, bastantes años), Sra. Vizcondesa de Rias, doña María Roca de Togores, y otros como estos.

Dice «El Noticiero»: «El arquitecto municipal, D. José Marín-Baldo, por encargo de la Comisión de ferial, ha dibujado un bonito kiosco, modelo del que ha de colocarse en la Glorieta para las bandas de música.»

¿Pero se vá á hacer algo? Nosotros creemos que no y nos lo confirma el que estamos á 17 y no se han publicado las bases del certamen de bandas ni el programa, ni hay señales de nada.

¡Mala suerte han tenido los propósitos del Sr. Marqués de Villalba y lo bien secundados que fueron por D. Jesualdo Cañadas y otros! ¡Cómo se animarán estos señores para tomarse interés otro año!

En la tarde del viernes dió la compañía Cámara-Picot su segunda fun-

ción. Compusos esta de los siguientes trabajos:

Ejercicios en el alambro flojo por la simpática Srta. Lorenza; entrada de clown muy divertida por el Sr. Cámara y escena ecuestre del Beodo, por el Sr. Picot; Miñón, caballo amaestrado y presentado por la apreciable y elegante Sra. Wolsi, que tantas simpatías tiene en Murcia; y los ejercicios en las cuerdas paralelas por el Sr. Picot, con lo que concluyó la primera parte. La segunda empezó con un bonito trabajo ecuestre, saltando aros y cintas por la Srta. Picot; entretenimiento musical por el clown Sr. Camer; juegos de velocidad y destreza por el Sr. Venturini; equilibrios por el Sr. Cámara en el trapecio, concluyendo con el sorprendente de cabeza, y por último una carrera saltando vayas por la señorita Picot.

El público, que acudió en mucho mayor número que á la anterior, aplaudió grandemente todos los trabajos y en especial al sin rival Sr. Venturini y al primero de los equilibristas Sr. Cámara.

Para hoy se ha anunciado la tercera función, con la novedad del debut del equilibrista Sr. Picot y del artista ecuestre Mr. Pasteur, haciendo dos regalos al público, uno de 15 pesetas y otro de 10, sorteados solo entre los que concurren.

«La España Artística» de Madrid se ha ocupado también de la cuestión orquesta de Murcia y del alquiler que exige por el Teatro nuestro Ayuntamiento.

El desastre de las Carolinas.

El Gobierno ha recibido un despacho del gobernador general de Filipinas, comunicándole que se ignoran, hasta el momento de transmitir el telegrama, los motivos de la insurrección de la tribu de Malatana en las Carolinas.

La agresión de que fueron víctimas nuestros soldados ocurrió el día 25 de Junio. El gobernador de las Carolinas puso el hecho en conocimiento del de Filipinas por un pailebot que se dirigió á las islas Marianas y que llegó á Manila cuarenta y cinco días después del doloroso hecho.

Ayer debió haber salido para las Carolinas un crucero, y hoy saldrá para el mismo punto un vapor mercante. Hasta dentro de treinta días no se sabrán pormenores de lo ocurrido.

Cartagena 14.

Se ha mandado fundir en esta ciudad varias columnas y vigas de hierro, para una modificación que se está llevando á cabo en el edificio que ocupa el casino de Lorea.

Hemos tenido ocasión de ver la magnífica corona de plata sobredorada, que los condiscipulos de Peral han mandado hacer con el objeto de colocarla en el estandarte con que han de recibir al ilustre cartagenero.

Dicha corona ha sido construida en los talleres de relojería de D. José Navarro por el hábil operario D. Enrique Meca, siendo una verdadera obra de arte por su elegancia y solidez.

Felicitemos á los condiscipulos del Sr. Peral, así como á los constructores de dicha corona.

Se están llevando á cabo las obras necesarias para la habilitación del mercado de la plaza del Parque, que como saben nuestros lectores, se destina á lonja.

El lunes de la próxima semana terminarán las indicadas obras.

Todavía no se sabe cual será el destino del antiguo barracón lonja. Se ha autorizado al Inspector de Mercados Sr. Niguez, para que retire del establecimiento en que exista, la partida de queso de bola cuya muestra ha sido analizada y ha resultado en mal estado para el consumo.

Aguilas 14.

En la noche de hoy la Srta. Linda Díaz, célebre tiple de la academia de New York, tomará parte en la función religiosa que se prepara en nuestra iglesia parroquial de S. José.

También se prepara un matiné lírico para la noche del sábado en el local de la Cámara de Comercio; siendo el producto que arroje, partido entre la diva y el Hospital de Caridad.

Las carreras de asnos anunciadas y verificadas el día 13, resultó ser un justificativo del título con que se anunció, una asnera en donde el público estuvo

gozando todo el tiempo que duró la fiesta.

De jueves á jueves.

¡Nos morimos... ¿qué? El cólera está jugando con nosotros al escondite y un día asoma en Madrid las narices—¡estas narices que yo tendría tantísimo gusto en roventarle!—y después se está quietecito una semana para que lo echemos en olvido y volver después á asustarnos.—En provincias tampoco se propaga y sigue encerrado en las ya invadidas, donde tampoco hace grandes estragos, salvo dolorosas excepciones.—El Alcalde de Argés—ese héroe que ha tenido que enterrar á uno de sus hijos, por haberse muerto hasta el enterrador—ha celebrado una *interview* con el Director de «El Toledano» que hoy reproduce «El Imparcial». De esa entrevista se deduce que en Argés no quedan ya personas á quienes pueda invadir la enfermedad, ni quienes asistan á los ya atacados, ni autoridades, ni vecinos, ni nada.

Mes perjuicios que el mismo cólera causó el miedo y la falta de serenidad para combatirlo.—Si cuando comienzan á presentarse en una población *casos aislados* se procediese inmediatamente á *aislar* esos *casos*, á una enérgica desinfección, á indemnizar inmediatamente á los perjudicados por estas medidas y á establecer sociedades que recojan y distribuyan socorros y auxilios á los enfermos, proporcionándoles consuelos, medicinas y asistencia facultativa, el mal, ese terrible mal dejaría de espantarnos y se marcharía con la música á otra parte.—Pero en bien pocos lados se apresta nadie á combatirlo: lo mas que hacemos es *defendernos*. Y desde el momento en que el espíritu público decae, la muerte empieza á segar víctimas hasta dejar vacías las ciudades y llenos los camposantos.—Los poderosos y los mas cobardes huyen: por las calles no cruzan mas que los sacerdotes que van á prestar á los moribundos los consuelos de la religión y los que corren en busca de drogas ó de médicos que vuelvan á la vida á algún ser querido: dentro de muchas casas oyes el conoierbo de llantos y quejas con que desahogan su pena, los que acaban de ver morir á alguna persona amada, y las campanas doblan mas tristemente que nunca, y en los aires bate sus alas cenicientas el ángel sombrío de la muerte.

Cuando alguien, despreciando el peligro, se arroja á luchar brazo ó brazo con la epidemia, para arrancar á esta sus víctimas, alzan de todos lados ecos dulcísimos de agradecimiento, y suben al cielo, envueltas en nubes de lágrimas, rumores de bendiciones.

Por eso los nombres de D. José Sánchez Illescas y D. Rufino Giménez, Párroco y Alcalde respectivamente del castigado pueblo de Argés, están hoy en los labios de todo el mundo, y se han gravado en todos los corazones, que conservan mas estas inscripciones que el mejor mármol de Carrara.—Si salen con vida de su nobilísimo empeño bien merecen la cruz de beneficencia y una pensión vitalicia como «El Toledano» pide para los dos héroes cuya vida ¡si que cabe decir, terminando este párrafo oficiosamente! quiera Dios guardar muchos años.

Yo ya me he cansado de hablar á usted de lo de Melilla cuyo negocio no lleva camino de terminarse nunca y que cada día está mas enredado y mas oscuro.—Lo de las kabilas nos hace cabilar mucho y el viaje del moro Kador nos ha demostrado lo endorosos que son, al pretender la libertad de Meimón amenazándonos con la venganza si no se accede á sus disparatados deseos.—Para los españoles poco metidos en diplomacia se vá imponiendo una solución violenta, que nos permita tomarnos la justicia por nuestra mano y castigar las insolencias de los que se envueltonan porque las negociaciones diplomáticas no permiten una pena tan pronta como la desamamos.—Amigos ó adversarios de la situación actual, todos confían en que el Gobierno sabrá dejar á salvo la honra nacional, porque para la resolución de conflictos como el de que voy hablando, no hay mas opinión que una, agita todos los ánimos el mismo sentimiento y no hay Gobiernos monárquicos, ni republicanos, conservadores

Venga la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Palencia y el juez de instrucción de aquella capital.

Marina.—Reales decretos disponiendo que el comisario de Marina don Ramón Aguirre y Saiz de Juano cese en el cargo de oficial primero de este ministerio, y nombrando en su lugar a don Antonio Montero y García.

Gracia y Justicia.—Real orden dictando disposiciones relativas a la admisión de aspirantes en las oposiciones de Registros de la propiedad, a pesar de no cumplir la edad reglamentaria dentro del plazo de la convocatoria.

Gobernación.—Real orden disponiendo que se convoque a exámenes de ingreso en la clase de oficiales segundos del Cuerpo de Telégrafos para el día 1.º de Octubre próximo.

Fomento.—Real orden aprobando los planes de estudios, construcción y reparación de las obras públicas que se expresan.

Otra sobre conversión de las subvenciones reconocidas a las Compañías de ferrocarriles que insertamos en otro lugar.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia entre el Gobernador de la provincia de Huesca y el juez de primera instancia de Sariñena.

Ultramar.—Real decreto cambiando la denominación de la Intendencia general de Hacienda de Cuba, por la de Dirección general de Hacienda, dándole reglas para el mejor desempeño de los servicios que la están encomendados.

Gobernación.—Real orden confirmatoria del acuerdo de la comisión provincial de Valencia, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Burjassot en 1.º de Diciembre último.

Otra disponiendo la publicación del estado detallado del capítulo 8.º del presupuesto vigente «Gastos diversos de correos», con la nueva distribución de las plantillas de administración provincial.

Hacienda.—Reales decretos sobre movimiento de personal.

NOTICIAS GENERALES

LA INFAMIA DE UNA MADRE

Se descubrió ayer un hecho, cuyos detalles horrorizan, y cuya comisión repugnaría entre salvajes.

En la calle de Embajadores vivía María Bartolomé Flores, joven de diez y siete años, inscrita en los registros de la Higiene.

Con esta joven vivía en buena amistad la madre de una niña de diez años, Benita Domínguez Venegas, y ambas mujeres convinieron en prostituir a la criatura.

Esta, desde hace tres meses, acudía con frecuencia a ciertas casas, y el dinero que traía repartíasele entre la madre y la otra, que hacía de corredora. A la niña se la vestía bien, y solían regalárle cuando la suma que entregaba era abundante.

En sus juegos infantiles con otras niñas del barrio referían cosas estupendas, que aquellas inocentes no comprendían, y que muchas veces escuchaban como pudieran prestar atención a un cuento fantástico.

Algunas de aquellas niñas expresaron en sus casas en términos tales, que alarmaron a sus madres; pero éstas, muy lejos de sospechar el verdadero origen de aquel lenguaje desenvuelto, achacábanlo al desparpajo de la Benita, y se contentaron con prohibir a sus hijas que frecuentasen su trato.

Hace pocos días, una de las amiguitas de Benita dirigió a su padre una pregunta de tal naturaleza, que el hombre se quedó estupefacto.

Repuesto de su estupor, y procediendo con calma y con cautela, consiguió que su hija, preciosa niña de once años, le repitiera los relatos maravillosos que su amiga solía hacerle.

No perdió tiempo el honrado obrero—que obrero es quien ha descubierto la infamia—y se fué derecho a la delegación del distrito a dar cuenta de lo que pasaba.

Esto ocurría anteayer, y en la mañana de ayer fueron puestas a disposición del Juzgado la María y la madre de

la niña, quedando ésta a disposición del gobernador.

El juez comenzó en el acto a instruir las oportunas diligencias, en las que resultan complicadas cuatro amas de casas de lenocinio.

La infame madre confesó que vivía con el dinero que le traía su hija, y que había consentido en que lo adquiriese de aquella manera por no encontrar otro medio de proporcionarse lo necesario para atender a su existencia.

De la declaración prestada por la joven María se desprende que, a pesar de sus pocos años, se halla conaturalizada con la vida infame que lleva.

LA SALUD PÚBLICA

En Madrid

Ayer no circuló ninguna noticia alarmante respecto de casos de cólera.

En el hospital de Vallehermoso continúan los padres del joven fallecido en el núm. 2 del paseo de Melancólicos, y que ha publicado La Correspondencia una nota que le facilitaron en el gobierno civil diciendo que se les trasladó al citado hospital porque habiéndose de picar las paredes de la casa en que vivían, y no teniendo aquéllos medios para trasladarse a otra, no era cosa de dejarlos abandonados en mitad del arroyo.

Viruela y defteria.

Casos de viruela se registraron nueve; tres en el distrito del Hospicio, dos en el del Hospital, falleciendo de aquella enfermedad una niña de siete meses, y cuatro en el de la Universidad.

De defteria hubo un caso en el distrito del Hospital, y en el cuartel de la Guardia civil, que pertenece al de la Audiencia, falleció una niña de tres años.

A Cenicientos.

A las cinco de la mañana habrán salido con dirección a aquel pueblo el inspector especial de Sanidad, señor Lacasa y un oficial del gobierno civil.

Llevarán instrucciones reservadas para el alcalde y acerca del modo con que han de practicar un reconocimiento en la población, en la que hace tres ó cuatro días se presentó un caso sospechoso, según las noticias que se facilitaron en el Gobierno civil y comunicamos a nuestros lectores.

En Toledo

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en Argés siete invasiones y dos defunciones.

Aún no hay noticia de que el gobernador de Toledo se haya trasladado a aquel pueblo con la brigada de desinfección.

En Badajoz.

En Llerena hubo el día 13 dos invasiones y dos defunciones.

Anteayer murió uno de los atacados en los días anteriores.

En Tarragona.

Los Debates, de Tortosa, dice que la situación de esta localidad se agrava por momentos.

Lo que ayer se quería evitar con medidas tan enérgicas como «anitarias» —dice—va tomando incremento tal, que se hace indispensable romper ese silencio en que todos nos habíamos encerrado, no pretendo de no alarmar a nadie y respondiendo a lo que de nosotros se exigía en aras de los intereses locales.

Pero los casos sospechosos se reproducen, las defunciones aumentan, y ante la gravedad de nuestra situación sanitaria, es indispensable que todos, las autoridades y los vecinos se apresten a la lucha.

La Audiencia se ha trasladado a las Casas Consistoriales por haber fallecido al parecer del cólera, un portero de la misma y otro empleado.

En Alicante

Hay noticias oficiales de estar invadidos dos nuevos pueblos, Benimeli y Llosa de Camacho.

En el primero habían ocurrido hasta el día 7 del corriente 10 invasiones y una defunción, y hubo el 12 una invasión y tres defunciones; en el segundo se registraron anteayer dos invasiones seguidas de defunción.

El resumen de las noticias telegráficas sobre el cólera, es el siguiente:

En Villajoyosa, 1 defunción; Calpe, 2 invasiones; Llerena (Badajoz), 1 y 2; en Alberique (Valencia), 1 invasión; Onteniente, 1 defunción; Alondia de Carlet, 3 y 1; Antella (nuevo), 1 invasión; Villar del Arzobis, 1 defunción; Algemesi, 3 y 2; Aleira, 3 y 2; Tabernes de Valldigna, 2 defunciones; Belgida, 1 invasión; Albalat de la Ribera, 2 invasiones; Alfarrasi, 1 y 1 Benimaçlet, 1 defunción; Camino Nuevo del Grao, 1 defunción; Vega de Ruzafa, 1 invasión y 1 defunción.

LA FUGA DE UNA SERPIENTE.

La boa que el señor Cayanna había adquirido para enriquecer la Exposición Zoológica del Retiro, se fugó en la noche del miércoles último.

A este suceso no se dió publicidad hasta la madrugada de ayer, por el temor de que el público acogiera la noticia con injustificada alarma, toda vez que el reptil fugado es inofensivo.

Hace ocho días que el señor Cayanna recibió la boa procedente de Hamburgo, y desde entonces el célebre domador había venido cuidando con toda solicitud el precioso ejemplar.

El estado del reptil dejaba mucho que desear, pues puede decirse que hallábase completamente adormecido y casi helado, no obstante el calor que nos abrasa. Desde que llegó a Madrid hasta la noche del miércoles en que desapareció de su prisión, como dejamos dicho, se le dieron cinco baños en agua caliente.

No obstante haberle presentado para su alimentación conejos vivos y otros manjares, no consintió probar bocado.

Diose que la fuga del reptil se debe a un desuido del muchacho encargado de correr el cajón en que se hallaba encerrada.

Para demostrar que la boa fugada es inofensiva, basta consignar que hemos hablado con varios dependientes de la expresada Exposición Zoológica, los cuales nos han asegurado que varios chiqueos la han tenido en sus brazos sin que el animal diese la más leve sacudida.

Al anochecer de anteayer se dió una batida en las inmediaciones de la casa de fieras, por unos cien hombres próximamente, en su mayoría empleados de las cuatro zonas en que está dividido el Retiro, batida que dió lugar a escenas verdaderamente cómicas.

A las cinco de ayer mañana los mismos hombres y gran número de perros, dieron el segundo ojo también sin resultado.

La noticia de que el concejale señor Ariño había ofrecido gratificar con 100 pesetas a la persona que lograra coger la boa, dió margen a que aumentase el entusiasmo por cazar al reptil.

Varios chiqueos reunidos en grupos han recorrido durante la tarde de ayer el ameno jardín, ganosos de cazar a la par los 20 duros.

Cuando ya se desesperaba de poder encontrar la boa, anoche a las ocho se recibió por teléfono en el gobierno civil la fausta y tranquilizadora noticia de que el enorme reptil había caído en poder de sus perseguidores a eso de las siete de la tarde.

La serpiente hallábase descansando de su excursión por el Parque en una senda ó canalillo de riego no muy distante del lugar en que se halla establecida la instalación de fieras del señor Cayanna.

Inmediatamente fué la boa trasladada a su domicilio.

NOTICIAS POLITICAS

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el telegrama siguiente del gobernador general de Filipinas:

«Desconozco el motivo de la insurrección de tribus de Malatana, pues el gobernador obraba bien y todos parecían satisfechos.

Las tribus tienen armas de precisión, pero confío dejar bien puesto el honor de nuestra bandera.

Ocurrió el suceso el 25 de Junio, y no sabré nada probablemente hasta dentro de treinta días.

Mañana y pasado saldrán el crucero y el vapor mercante.

Me comunicó los sucesos el gobernador por un pailebot que llegó aquí cuarenta y cinco días después.»

Ayer no se recibieron noticias oficiales respecto a los asuntos de Melilla.

En ninguno de los telegramas expedidos por los corresponsales se habla de haber regresado a Tánger el ministro de España, señor Figueroa.

Un despacho particular dice que se ha sublevado de nuevo la tribu de Zemmor y ha asaltado el convoy imperial, apoderándose de varias mulas cargadas de dinero hasta la cantidad próximamente de un millón de duros, y matando a los leales que resistían cerca del sultán.

Los rebeldes hacían fuego contra las tropas Imperiales, provocándolas y gritando que no temen a las fuerzas del soberano, porque les falta valor para rendirlos.

El batallón de negros de Mequinez ha asesinado al gobernador de la ciudad, en la que reina gran alarma.

Ayer se recibió en el ministerio de la Gobernación el telegrama siguiente, del gobernador de Málaga:

«Málaga 14 (11 m.).—Mis noticias particulares, confirmadas por lo que me manifiestan los directores de «La Industria Malagueña», me permiten asegurar que la fábrica funciona en sus condiciones ordinarias.»

A las ocho de la noche desembarcó ayer el señor Sagasta en el muelle del Arenal, habiendo sido su viaje una ovación no interrumpida. De Bilbao salieron a alta mar, a recibirle, seis buques llenos de amigos del jefe del partido liberal. En Portugalete se dispararon ostentares de cohetes, y desde este punto hasta la capital había en las orillas 20000 personas. Al pasar por las fábricas Vizcaya, San Francisco y astilleros, los vivas a Sagasta, se sucedían sin interrupción.

El ministro de la Guerra, general Azórraga, estudia una modificación, con caracteres de reforma radical, de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Al efecto, en uno de los primeros Consejos de ministros propondrá a sus compañeros el nombramiento de una Junta de funcionarios de los ministerios de la Gobernación, Guerra y Ultramar que formule las bases de un proyecto de ley que en su día piensa presentar a las Cortes, y en el cual ha de exponer sus ideas sobre el asunto.

La parte dispositiva de la circular sobre elecciones publicada ayer en la Gaceta es la siguiente:

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que las elecciones parciales de concejales en los casos del párrafo primero del art. 46 de la ley municipal, se efectuarán una vez terminado el censo siendo aplicables a dichas elecciones los preceptos contenidos en los artículos primero y segundo y en los títulos segundo y sexto de la nueva ley, así como los del capítulo primero del título quinto referentes a la forma de las votaciones, única alteración establecida en la legislación anterior, que en todo lo demás queda subsistente.

Entretanto las vacantes de concejales quedarán cubiertas por interinos nombrados en la forma y con los requisitos que prescribe la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, reformada por la de 9 de Julio de 1889.

2.º Que pueden formar parte de las Juntas municipales del censo los actuales concejales de elección popular, así como los interinos, siempre que unos u otros estuviesen legalmente instituidos.

Con respecto a las Juntas provinciales, los diputados interinos no podrán ser comprendidos entre los cuatro vocales cuya elección han de hacer las Diputaciones por voto uninominal en un sólo escrutinio con arreglo al art. 10 de la ley, si bien pueden formar parte de las Juntas por cualquiera de los demás conceptos en que estuvieren comprendidos según ley.

3.º Cuando por el desarrollo de las operaciones del censo resultase en determinada provincia insuficiente alguno de los plazos de esta ley, originándose graves dificultades de no ampliarlo, el gobernador de la provincia expondrá a este ministerio la necesidad de la prórroga, precisando el tiempo estrictamente necesario al efecto.

Y 4.º No siendo los gobernadores civiles, conforme a la nueva ley, funcionarios que hayan de intervenir con carácter oficial en las operaciones electorales, tampoco deben fundarse en las atribuciones gubernativas que les confieren los artículos 20 y 22 de la ley provincial, imponer multas por infracciones electorales; pues esto corresponde exclusivamente a las autoridades y funcionarios que taxativamente determina la nueva ley.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 14 de Agosto de 1890.—Silvela.—Señor gobernador de la provincia de...»

ÚLTIMAS IMPRESIONES

En los círculos no existe más política que la reflejada desde San Sebastián.

En Madrid la política está completamente muerta.

—Dícese que el señor Cánovas tratará de que se lleve a cabo el reintegro del señor Romero Robledo en el partido conservador, y procurará suavizar la tirantez de relaciones que existe entre el señor Silvela y el exministro de la Gobernación.

Créese por los amigos del señor Romero que éste acabará por entenderse con el señor Cánovas, sellando muy pronto su reconciliación.

—La situación interior del imperio marroquí no puede ser más crítica. Meliquez está situada por las kábilas rebeldes y el sultán tropieza con grandes dificultades para reunir tropas que le sean adictas.

—El cólera no progresa; en las provincias de Valencia sigue estacionado, y en las demás poblaciones no se oye con la intensidad que muchos temían. Créese que si se pasan quince días sin que la epidemia tome gran incremento, luego se extinguirá.

—Ausente la mitad del Gobierno, y ausentes todos los hombres políticos de verdadera importancia que ofrecen con sus actos y sus palabras tema sobrado para los comentarios y la crítica, la tarde política de hoy ha sido en verdad poco interesante. En todos los centros oficiales y en todos los círculos políticos, se escucha la misma frase, que hay nada.

—No sabemos que se tengan nuevas noticias de Melilla, pero sí puede asegurarse que la expedición saldrá pronto para aquella plaza.

—Parece que todavía no está acordada la marcha del general Búrgos a pasar una revista de inspección en nuestras posesiones de Africa.

En los centros oficiales no se ha pensado ni hay motivo para pensar en tal viaje.

—Hay absoluta carencia de noticias políticas y los círculos están completamente desanimados.

Del Exterior.

Paris 16.—El gobierno francés ha mandado retirar la misión naval de Grecia.

Ha llegado a esta capital el ministro de la Guerra de Rusia, general Wannowsky.

Algunos periódicos afirman que durante las últimas maniobras verificadas por el ejército italiano, algunos soldados atravesaron la frontera de los Alpes, haciendo reconocimientos en territorio francés.

Viena 16.—El gobierno de Italia ha enviado amplias explicaciones al de Viena sobre la manifestación sobre la embajada de Austria, negándole importancia y ofreciendo el castigo de los que insultaron el escudo austriaco.

En Crefeld se ha derrumbado una casa habitada por 50 personas, habiéndose retirado hasta ahora de los escombros 13 cadáveres. Faltan todavía muchas personas que deben hallarse entre las ruinas.

Buenos Aires 15.—El gobierno del señor Juárez Celman ha dejado un déficit de cien millones de pesos fuertes.

Dícese que el expresidente de la República saldrá en breve para Europa. Se ha verificado una manifestación a la que han asistido sesenta mil personas, las cuales han abogado en favor de la candidatura del señor Mitre para la presidencia de la República.

San Petersburgo 16.—La división naval que ha de acompañar al zarévich en su viaje al alrededor del mundo, se compone de los cruceros Pamiat Azova, que arbolará la insignia del almirante y Pasarguine, Wladimiro Monomach y Kynda. A bordo del Pamiat Azova, que manda el capitán de navío Lomonos, irá también como oficial el gran duque Jorge, hermano del czarévich.

Londres 16.—Háblase de la próxima formación de una nueva Compañía Real, denominada Central Africa Company, que recibirá de la Reina de Inglaterra los poderes soberanos a fin de colonizar los territorios situados entre el Zambesi y el Ngassa, el Tanganyka y el Congo belga.

Apenas estén asegurados estos territorios para Inglaterra, se apresurará ésta a tomar las medidas necesarias para abrir inmediatamente su rica explotación a su comercio y su industria.

Constantinopla 16.—El patriarca de los armenios católicos, se ha quejado ante el Gran Visir de los cargos que se han formulado contra él, y ha presentado una enérgica protesta ante las embajadas de las potencias católicas en Turquía.

Paris 16.—Se considera como signo de próxima guerra el aumento considerable que ha tenido el presupuesto de guerra francés.

El efectivo de tropas excede en 10,000 hombres al del año anterior. Los créditos para maniobras han ascendido en un 50 por 100, y el del ejército territorial en 1.541.982 pesetas. El soldado francés cuesta al Estado unos 33 francos al mes.

Las compañías de infantería han elevado su contingente de 70 á 125 hombres.

Hay un aumento considerable producido por la unificación de los sueldos, uniéndose á cada empleo una cantidad algo mayor que el término medio de lo que anteriormente se consignaba en cada una de las distintas situaciones.

Washington 15. — Ha terminado la huelga de los empleados del ferrocarril Central de New-York.

Órdenes que han ocurrido desórdenes en Buffalo, Albany y Syracuse.

Un violento ciclón ha destruido gran parte de la población de South Lawrence (Massachusetts). El número de muertos y heridos es considerable.

Londres 16. — El nuevo gobernador del Banco Nacional de Buenos Aires se niega á tomar posesión de su cargo mientras no se verifique un recuento oficial de todos los valores que hay, por temor que la camarilla del señor Juárez Celman haya dejado un grandísimo desbarajuste en la administración de dicho Banco.

La emisión de cien millones de duros en papel se distribuirá del modo siguiente: treinta millones al Banco Nacional; veinte al Gobierno; veinte al Municipio, y treinta al Banco Hipotecario.

París 16. — En Chermont Ferrand, mientras el 92 regimiento de línea se hallaba haciendo ejercicios, un soldado disparó su fusil contra el coronel, sin que hiciera blanco.

El soldado fué detenido inmediatamente por algunos oficiales, y en breve será sometido á un Consejo de guerra.

Londres 16. — Dicen de Zanzibar que el sultán va á modificar su decreto sobre abolición de la esclavitud, permitiendo á los propietarios la imposición de severos castigos, y reservándose el monarca el derecho de concederles la libertad.

BANCO DE ESPAÑA.

35.º SORTEO PARA LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DEL 4 POR 100.

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100 la suma de pesetas 21.726.000, cuarta parte de la anualidad de 86.904.000 que determina la ley de 9 de Diciembre de 1881, corresponde en justa proporción por ambos conceptos á cada una de las cinco series en que se halla dividida la emisión, las cantidades siguientes:

A la serie A pesetas	380.000
» B »	3.142.000
» C »	6.391.500
» D »	4.525.000
» E »	6.787.500
En junto pesetas	21.726.000

Las diferencias que en cada sorteo resulten de más ó de menos en las cuotas trimestrales fijadas para intereses y amortización, por la necesidad de acomodarse á los cabales, se toman en cuenta y se compensan convenientemente.

Para cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo á la suerte las que corresponden

á la amortización del trimestre vencido en 1.º de Septiembre próximo, según el detalle siguiente:

Series	Bolsas encan- radas.	Títulos que representan.	Capital. Pesetas nominales.	Bolsas que han de representarse.	Títulos que representan.	Capital que se amortiza.	A pagar por intereses.	Total de amortización.
A	12.651	126.510	62.755.000	51	510	255.000	627.550	882.550
B	8.966	89.660	224.150.000	36	360	900.000	2.241.500	3.141.500
C	9.119	91.190	455.950.000	37	370	1.850.000	4.559.500	6.409.500
D	2.682	26.820	322.750.000	10	100	1.250.000	3.227.500	4.471.500
E	1.987	19.870	484.250.000	8	80	2.000.000	4.842.500	6.842.500
	351.550	3.515.500	1.549.855.000	142	1.420	6.255.000	15.498.550	21.726.550

En los 34 sorteos verificados hasta el presente, se han amortizado:

De la serie	Títulos.	Por un capital de Pesetas.	Se han satisfecho por intereses.	Total satisfecho y amortización.
A	14.490	7.245.000	22.674.350	29.919.350
B	10.340	26.850.000	80.983.750	106.833.750
C	10.510	52.550.000	164.717.000	217.267.000
D	2.980	37.250.000	116.613.750	253.863.750
E	2.280	55.750.000	174.912.500	230.662.500
	40.650	178.645.000	559.901.350	738.546.350

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salón de juntas generales del

Banco, sito en la calle de Atocha, número 32, el día 1.º de Septiembre próximo, á la una en punto de la tarde, y los presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteadas se exhibirán al público para su examen antes de introducirse en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

La administración del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público para su comprobación las bolas que hayan salido en los sorteos.

Oportunamente se publicarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortización.

Madrid, 14 de Agosto, de 1890.—El Vicesecretario, *Gabriel Miranda.*

Boletín comercial

Madrid 16 Agosto 90.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan según los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'50 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'44 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'50 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz de 0'50 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'80 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Aceto, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, de 0'00 á 1'10 el decálitro.

Carbón vegetal, de 0'18 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'00 á 0'07 pesetas el kilogramo.

Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Petróleo, de 0'00 á 0'80 pesetas litro y de 0'00 á 8'00 el decálitro.

Piña de Esgueva (Valladolid), 12 Agosto 1890.

La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Trigo añojo á 36 rs. fanega; centeno 22 id.; cebada á 22 id.; avena á 23 idem; garbanzos á 120 id.; habas á 23 idem; titos á 32 id.; yeros á 21 id.; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13 id., de tercera á 12 1/2 idem; harinilla á 18 rs. fanega; cabezuela á 6 idem id.; salvadillo á 12 id. id.

El tiempo favorece á la recolección y limpia de los granos, así que van adelantadas las operaciones agrícolas con tan buen tiempo como hace para todo.

Los viñedos no agradecen tanta se-

quía, pues disminuirá la cosecha si pronto no llueve.

Las transacciones nulas, á no ser unas partidas hechas en Castrillo Tejeriego para la fábrica de esta.

La salud pública buena.

Fuentesauco (Zamora) 13 de Agosto de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 34 á 36 rs fanega; centeno á 25 id. id.; cebada á 23 id. id.; algarrobas á 20 id. id.; avena á 14 id. id.; garbanzos de 100 á 160 id. id.; titos á 24 id. id.; vino de 12 á 13 rs. cántaro; aguardiente de 20 á 22 id. id.; aceite de 60 á 64 id. id.

El mercado de cereales poco concurrido, efecto de las ocupaciones de recolección.

Habana 29 de Julio.—Azúcares. Con avisos más favorables del mercado de azúcar de remolacha en Londres, hemos tenido muy activo el nuestro, haciéndose ventas por 83.373 sacos de centrifugas en pocos días, y más se hubiese hecho si los tenedores no hubiesen elevado sus precios, halagados con tan buena demanda, no queriendo ceder su fruto á menos de 6 1/4 á 6 1/2 reales arroba, por centrifugas polarización 96. A 6.30 rs. arroba se ha pagado una partida, pol. 97 1/2, que probablemente será embarcada para la Península y para ese destino se vendió otra partida de grano gordo, por la que hubo que pagar 6 3/4 reales arroba. Los especuladores apenas han tomado parte en sus operaciones, permaneciendo quietos á la expectativa de mejores precios.

Las ventas en la decena han sido aquí de:

En Matanzas: 7.000 sacos centrifugas pol. 96, á 5,90 reales arroba; 950 id. id. 96, á 5,96; 3.000 id. id. 96 1/2 á 6,02; 4.000 id. id. 96 1/2, á 6,02.—15.460 sacos en junto, y

En Caibarien: 11.100 sacos centrifugas polarización 96 á 6,1 1/2 rs. arroba.

Los precios de los mercados ingleses para los azúcares han fluctuado bastante, obediendo á las especulaciones que se promueven basadas en los cálculos de mejor ó de peor cosecha de la remolacha, que se halla atrasada en su desarrollo en tres semanas.

Esas noticias no han impresionado bastante á los refinadores de los Estados Unidos, y aunque se dice que están dispuestos á pagar 3 3/16 centavos libra por centrifugas, polarización 95, costo y flete sus compras no han pasado hasta ahora de 3 1/8 el precio de su granulado es de 6 1/8 centavos libra.

El mercado cierra bastante firme. La última cotización, acabada de llegar, del azúcar de remolacha en Londres, es de 13, 7 1/2.

Llueve en lo general bastante en los campos de caña, que presentan un aspecto satisfactorio.

Las existencias aquí y en Matanzas son de 28 cajas, 1 195 bocoyes y 161.110 sacos contra 620 cajas, 919 bocoyes y 251.205 sacos en 1889.

Cotizaciones nominalmente: Centrifugas, clases especiales, 6 3/8 á 6 5/8 rs. arroba.

Centrifugas, pol. 95,97, 6 á 6 1/4. Mascabados, 85,90, 4 1/2 á 4 5/8. Azúcar miel, pol. 86,91, 4 1/2 á 4 3/4.

Cotización oficial del día 14

FONDOS PÚBLICOS	Valor	Porcentaje
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	77 05	15
Idem id. pequeños...	00 00	20
Idem id. fin corriente	77 10	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»
Idem id. á 4 por 100 exterior...	79 20	30
Idem id. pequeños...	79 10	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	89 95	5
Idem id. pequeños...	00 00	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	107 90	10
Annidades de Cuba	00 00	»
Carpas provisionales de Cuba...	00 00	»
Obligaciones municipales...	00 00	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	96 80	»
Idem id. al 5 por 100	104 10	»
Acciones del Banco de España...	405 50	50
Compañía de Tabacos	00 00	»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Has.	Benef.	PLAZAS	Has.	Benef.
Albacet	0-25	»	Lorca	0-25	»
Alcoy	0-16	»	Lugo	0-25	»
Alcant	0-20	»	Málaga	0-25	»
Almería	0-25	»	Murcia	0-25	»
Alvira	0-25	»	Orense	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel.	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar	0-20	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao	0-25	»	Pampl.	0-40	»
Burgos	0-25	»	Ponsev	0-25	»
Cáceres	0-25	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam.	0-25	»
Castell.	0-25	»	S. Sebl.	0-15	»
C. Real	0-15	»	Santist.	0-15	»
Córdoba	0-25	»	S.º Cruz	0-25	»
Coruña	0-25	»	Tenof	0-25	»
Cuenca	0-20	»	Santago	0-15	»
Ferrol	0-25	»	Segovia	0-25	»
Gerona	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gijón	0-25	»	Soria	0-20	»
Granad	0-20	»	Tarag.	0-25	»
Guadal	0-25	»	T. de la	0-25	»
Haro	0-25	»	Reina	0-25	»
Huelva	0-25	»	Ternel.	0-25	»
Huesca	0-25	»	Toledo	0-20	»
Jaca	0-15	»	Tudela	0-20	»
J. de F.	0-25	»	Vallad.	0-25	»
León	0-20	»	Vigo	0-15	»
Linares	0-25	»	Vitoria	0-25	»
Lérida	0-25	»	Zamora	0-25	»
Logroñ.	0-25	»	Zaragoza	0-25	»

Bolsín del día 15

Londres, 75'12.
Barcelona, 77'33 interior.
Idem, 79'67 exterior.
Madrid, 78'22 fin de mes.
Idem, 77'40 próximo.
Idem, 77'40 prima 50 céntimos.

Folleto

MATILDE

POR LA SEÑORA
DOÑA FAUSTINA SÁEZ DE MELGAR

plato de dulce, encargándose de la cocina, que aunque con pocos elementos, no saldrá del todo mal.

—Como que eres una excelente cocinera! añadió Matilde.

Flor de Romero llegó con el jarro colmado de espumosa leche, sirviendo ella misma un vaso á cada una de las señoras, no espontáneamente, sino obediendo á un signo de León.

La tímida y graciosa joven, viva personificación de la modestia y el pudor, tenía siempre los ojos bajos, fijándolos sólo en su amante, cuyas indicaciones seguía con la precisión de un autómata movido por resortes.

Terminado el refrigerio, que fué breve, porque las señoras se contentaron con el vaso de leche, Andrea se llevó la mesa, volviendo á poco con Flor de

Romero, sentándose ambas al pie de la coquina en que se apoyaba el bizarro faccioso.

—¡Yal Ya puede usted empezar: el auditorio le escucha con atención, dijo la condesa.

—Con sumo placer voy á relatar la sencilla historia de mi vida y la de mi mujer, pues que ambas están ligadas.

—¡Su mujer!... ¿Están ustedes casados? preguntó Mauricia.

—Puede decirse que sí: por lo menos el lazo que une nuestras almas es tan indisoluble como los que forma la Iglesia; quizá más, porque la base de nuestro amor data desde la infancia y se funda en un sentimiento único, exclusivo, que absorbe nuestros corazones en una simpatía poderosa, en un cariño profundo, sin límites, ardentísimo é indestructible, porque tiene su raíz en el alma. Este consorcio, señoras, aunque no está todavía autorizado por la Iglesia, es santo, puro y digno del mayor respeto. Yo idolatro á mi mujer; salgo por esos mundos y ninguna me parece tan hermosa, tan inocente ni tan apasionada; entónces la juro en el fondo de mi alma una fidelidad á toda prueba, que no puedo menos de realizar.

—Pero ese amor debe ser sancionado por la Iglesia y las bendiciones del cielo caerán sobre su cabeza: es preciso que ustedes se casen: yo les prometo ser su madrina el día que mi dicha y la de mis hijos esté asegurada, dijo la condesa.

—Mil gracias, señora; lo acepto con reconocimiento, dijo León, sin querer oponerse, por más que pensase de diferente manera.

—Y cuántos años hace que están ustedes aquí? preguntó Matilde.

—Daré á ustedes cuenta de todo, empezando por mí. Yo naéi puede decirse en estos montes, si bien recibí el agua bautismal en Toledo. Mi padre era leñador, y los padres de Flor de Romero, ocupados en el mismo oficio que el mío, habitaban también en los montes.

Ambas familias construyeron su vivienda inmediata la una de la otra, y se auxiliaban mutuamente, dedicándose además de su oficio, que apenas les producía para atender á sus necesidades, á guardar un pequeño rebaño de cabras y ovejas, cuya leche iban las mujeres todas las mañanas á vender en los pueblos circunvecinos, ayudando así á sus maridos, que á su vez cortaban leña y la llevaban á Toledo.

Ya tenía yo siete años cumplidos y aún no conocía el mundo, nunca me habían sacado de los montes, ni se ocuparon en enseñarme á rezar ni á conocer á Dios.

Una mañana, habiéndose puesto malo uno de mis hermanos mayores, que acompañaba siempre á mi padre, éste me mandó que fuese con él, le seguí y entramos en Toledo.

Cuando vi tanta variación de paisajes,

tantas cosas nuevas, y sobre todo la ciudad y sus edificios, tan extraños para mí me quedé absorto contemplando cuantos objetos se presentaban á mi vista con infantil curiosidad. Volví á los montes triste y cabizbajo, anhelando vivir en aquel hermoso pueblo de que me apartaban por fuerza.

Mi padre, que tenía un genio brusco y arrebatado, nos trataba muy mal, haciéndonos trabajar incesantemente, mucho más de lo que nuestras debiles fuerzas podían resistir; de manera que, lo mismo mis hermanos que yo, deseábamos sacudir el yugo de hierro con que nos oprimía, y al efecto nos escapamos burlando su vigilancia los tres una mañana, marchándonos á Toledo, donde permanecimos muy poco tiempo por miedo de que nos descubrieran.

Desde allí seguimos el camino que se ofreció á nuestra vista, y después de andar muchas leguas llegamos á Talavera de la Reina, donde viéndonos sin recursos y siempre mendigando nuestro sustento, entramos de criados en una casa de labranza, teniendo la fortuna de encontrar tan buenos amos, que mis hermanos aún continuaban allí, y yo salí por seguir á un sacerdote, cura párroco de un pueblecillo inmediato á Toledo, que encontrándole, seguí, como alguna disposición para las letras, se propuso hacer de mí un hombre de provecho, y si no lo consiguió fué porque le sorprendió

dió la muerte á los seis años de encontrarme á su lado. Sin embargo, en este tiempo aprendí lo suficiente para saberme conducir en el mundo.

A los quince años me encontré libre otra vez, y dispuse antes de decidirme por otra cosa, volverme á los montes á ver qué había sido de mis padres, que abandonamos en la niñez, sin recordamiento alguno.

Efectivamente, realicé mi proyecto: me vine á este país, busqué la cabaña de mi padre, teniendo el desconsuelo de encontrar á este moribundo, rodeado nada más que de una niña de cinco años, hija de nuestros vecinos, que habían muerto, así como mi madre.

Aquella niña era Flor de Romero: mi padre, que me reconoció y perdonó en sus últimos momentos, me la recomendó con eficacia, haciéndome jurarle no abandonarla nunca, puesto que la infeliz se encontraba huérfana y sin una persona en el mundo que la prestase apoyo. He cumplido mi juramento: me constituí en su protector; ella cuidaba de las cabras; yo, todo el día con la escopeta al hombro, me ocupaba en cazar para alimentarnos, pues el oficio de leñador, que había seguido mi padre, era demasiado rudo para dedicarme á él cuando estaba acostumbrado á otra vida muy diferente.

Una mañana llegué de casa sumamente cansado y me senté al pie de una coquina, donde creí encontrar á Flor de

ni liberales; no hay mas que Gobiernos españoles.

El Corresponsal.

Madrid 14 Agosto 90

Telegrama

Madrid 17, 9 y 30 m.

Ayer ocurrió un caso. En Jaén ha ocurrido un motin contra los consumos del que han resultado quince heridos. Se espera se decrete la suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carman, Madrid. 104-88

NOTICIAS

La suntuosa fiesta con que el señor Salmerón pensaba obsequiar en la Torre de Guil al Sr. Gobernador de la provincia, se ha suspendido por haber tenido que salir para Torrevieja con objeto de recoger a su familia, el Sr. Hernández del Aguila, Secretario de este Ayuntamiento.

En la villa de Alpera (Albacete) tuvo lugar anteayer una solemne función religiosa, a la que contribuyó a dar más realce la simpática y distinguida señora D.ª Teodomira Ramirez de Arellano, hija de nuestro particular amigo el Secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Dicha señorita cantó con la maestría que le es peculiar, en el ofertorio de la misa, el aria «Stradella» acompañada en el armonium por la Sra. del reputado médico de dicha localidad, señor Martí.

El día 15 han ingresado en el penal de Cartagena 37 rematados procedentes de diferentes Audiencias.

La guardia civil de La Unión ha detenido a un joven de 18 años reclamado por la Audiencia de Cartagena.

Y la de Alhama ha detenido a un desertor del regimiento de Sevilla.

En la casa núm. 5 de la plaza de Hernández Amores, se está habilitando un local espacioso para instalar en él el Ateneo Mercantil Agrícola de esta ciudad.

Entre las estaciones del ferrocarril de Cartagena y la del tranvia de La Unión, ha sido recogido por los agentes de servicio en las mismas, un bulto conteniendo diferentes ropas usadas.

Los nuevos cónyuges D.ª Margarita Moreno y D. Gaspar Sainz nos han obsequiado con una preciosa caja de esquisitos dulces fabricados por nuestro amigo Sr. Ruiz-Funes. Damos las gracias por la atención en hacernos participar de las dulzuras de su lura de miel y les repetimos nuestra enhorabuena.

Siguen dándose bastantes casos de escarlatina en Moratalla.

A las 10 y media de la noche del domingo los inspectores de Vigilancia, acompañados de una pareja del mismo cuerpo, condujeron al Hospital a José Bolatin González, de 24 años, y a Mariano Rocamora, de 23, de oficio molineros; el primero con una herida producida con una faca en la palstilla derecha y el segundo con otra también de arma blanca en el vacío izquierdo; cuyas heridas dicen les infirieron Francisco Aguilar y su hermano José, los cuales fueron detenidos frente a la posada del Puente, donde tuvo lugar el suceso, en el cual se hizo también un disparo de arma de fuego sin consecuencias.

La faca y el revolver fueron entregados al Juzgado.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Se hace saber: Que por real orden fe-

cha 11 del actual, dictada por el Ministerio de la Gobernación y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia fecha de hoy, se dispone que la reunión que la Junta municipal del Censo debía celebrar el día 15 del corriente para oír cuantas reclamaciones, sobre inclusiones, exclusiones, y rectificaciones, se hagan por sus individuos ó por cualquier otro vecino según se establece en la disposición 2.ª transitoria y artículo 13 de la Ley electoral, se entienda aplazada para el día 20 del mismo mes.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los electores advirtiéndoles que en dicha reunión se admitirán los documentos y no otra prueba que se presente para justificar dicha reclamación.

Murcia 14 de Agosto de 1890.—Federico Gómez Cortina.

La comisión de festejos de este Excelentísimo Ayuntamiento, cumpliendo con el acuerdo del mismo, ha resuelto que el día 1.º del próximo mes de Septiembre dé principio la feria, hasta el 14 del mismo mes y conceder término hasta el día 24 del corriente para que tanto los que ocuparon paradas en la feria del año anterior, como los nuevos feriantes, puedan formular por escrito sus peticiones y dejarlas en el respectivo negociado de la Secretaría Municipal.

Lo que he dispuesto hacer notorio para conocimiento de los interesados y

efectos consiguientes.—Murcia 14 de Agosto de 1890.—Federico Gómez Cortina.

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado, y deje de emplearlo

(Desconfiar de las imitaciones.)

Muy Sr. mios Hace bastante tiempo vengo empleando en mi práctica los Sulfocilatos de bismuto y cerio preparados por V. y en verdad, no tengo por qué arrepentirme, antes por el contrario los administro con gran confianza en los padecimientos en que están indicados.

En las gastralgias, enterocolitis y disenterias que los he administrado siempre he conseguido resultados inmediatos, pero donde esto ha sido más pronto y manifiesto es en los Catarrros intestinales de la dentición y en las disenterias de los niños así como en el cólera morbo último.

Tanto tengo que agradecer a esta medicación en las enfermedades mencionadas que siempre que la ocasión se me presenta los dispongo con grande confianza por los resultados obtenidos.

Continúe trabajando en su Laboratorio con la asiduidad e inteligencia que le distinguen, en la seguridad de que todos sus trabajos obtendrán la legitimidad y justa recompensa.

Suyo affmo. s. s. q. b. s. m., Dr. José Sáez.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 céntos, líneas, por tres ó más 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan delimitados del tipo ocho a una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL, A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en 4.ª página, A dos columnas 12 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Agapito mr. y stas. Elena emp. y Clara de Falconery.

Y el martes, s. Luis ob., s. Magin mr. y s. Mariano cf. y erm. Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Agustinas y se aplica por D.ª María de los Dolores y Doña María de los Angel. s de Lavastida, misas de medias horas, y en la de Sta. Ana por la madre Ana Guerrero, Priora de fué de este Convento, misas de medias horas.

Y el martes en la iglesia de San Juan de Dios y se aplica por don Francisco Garcerán y D.ª Francisca Javiere Sánchez, misas de medias horas, y en la de San Nicolás por D.ª Remedios Pérez y López, misas de medias horas.

ANUNCIOS

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad a millares de madres y los dirán que han curado a sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; la baba hac en barró-suprimida, cortan la diarrea que se aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y seremite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

FLUJO BLANCO.

Medicatio desde hace 18 años el tratamiento exclusivo de las enfermedades de las señoras el Doctor Martínez Esteban y con una práctica en Hospitales y Galería de Alcalá de Henares, de dono de ha sido médico le han suministrado estos establecimientos unagrandísima clinica, en la que ha aprendido a curar radicalmente el flujo blanco en diez días, por antiguo que sea.

Alas Señoras que quieran emplear su tratamiento se les mandarán los medicamentos por el correo con las instrucciones para su uso, previo el pago de 7 pesetas en sellos ó libranza del giro mútuo sobre Madrid, calle de Valverde, 35, dpdo. pral.

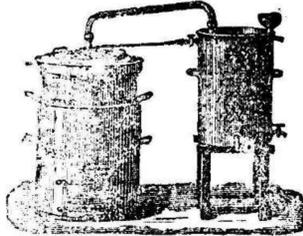
PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPACHO DEPOSITO MONTEBA, 16 CLAUDIO CORLLO, 43 Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID

ACBBA DE RECOLETOS, 6



Alambique

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria

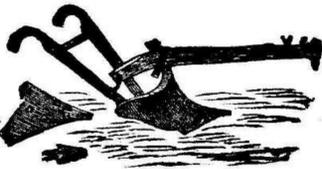
Catálogos

gratis

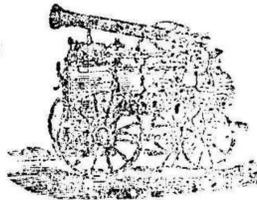
á

quien

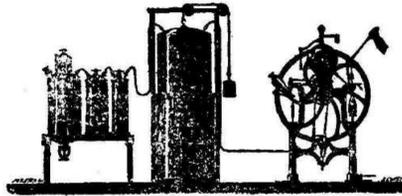
los pidan



Arados.



Máquina de vapor. Locomóvil



Aparato para gaseosa, continuo con embotelladoras unidas.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañia Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

MEDIO DE GANAR EN BOLSA

2000 FRANCO POR MES CON 500 FRANCO

O con ACCIONES u OBLIGACIONES CUALQUIERAS RENTAS FRANCESAS ó EXTRANJERAS. Para todos informes escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHÉ DE LA BOURSE PARIS, 26, Rue des Martyrs, 26, PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Esigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

GRAN DEPOSITO

DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas crema de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16.

BAZAR VENECIANO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NEGOCIANTES

O PROPIETARIOS DE VINOS

Quien no tuviera relaciones ó no estuviese satisfecho de sus correspondientes en Burdeos, para la venta de sus vinos en consignación sobre esta plaza, puede recurrir dirigiéndose directamente a la casa muy acreditada de Ch. Toussaint en Burdeaux. Referencias de primer orden.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA Paz, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

No se desconfie de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de Ochoa (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS 20 y 30 años. Para mas detalles e dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID De venta en las principales farmacias de España la de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

HIGADO ESTOMAGO INTERSTINOS CURACION INFALIBLE CON EL AGUA ALCAALINA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los xigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y otentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Srs. Ferrer hermanos, drogueros

A LOS SRES. SACERDOTES.

LA UNION CATOLICA (cuyo centro está en Clermont-Ferrand (Francia), gran establecimiento de sastrería dedicado exclusivamente a la confección sobre medida de toda clase de trajes talares, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, calle del Obispo, 3; en ella hallarán los Sres. Sacerdotes, á precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir á su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente á su director: SR. BARTHOMÉU. No confundir LA UNION CATOLICA con cualquier otra casa de nombre asimilado.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 150 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos. Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, farmacéutico en PARIS